

 GOBERNACIÓN DEL HUILA Fecha Aprobación: 14 de enero de 2021	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F09
		Versión: 5 Página 1 de 3
ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO		

ACTA PARCIAL

1. DESCRIPCION GENERAL							
CLASE DE ACTA:		FINAL: _____ PARCIAL: <u>X</u> No.: <u>01</u>					
DE: <u>X</u> CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS		Nº:	370	AÑO	2022
DE: _____ CONVENIO		PROFESIONALES					
CONTRATANTE:		DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL					
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	MILLER DUSSAN GARCIA					
	NIT O CC:	1075217392 DE NEIVA					
	DIRECCIÓN:	CALLE 26 # 6-30				TEL:	311807 6895
	CIUDAD:	NEIVA					
OBJETO:		Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Dptal, para apoyar la asistencia y soporte técnico en los 37 municipios para la continuidad del programa de prueba, rastreo, aislamiento selectivo y sostenible - PRASS, en el marco de la estrategia de atención primaria en salud - APS. y realizar el respectivo seguimiento y monitoreo a la oportunidad del cargue de la información.					
REGISTRO PRESUPUESTAL:		No. 426 DEL 22 ENERO 2022					
CUENTA BANCARIA		No. <u>45595831575</u> Banco. <u>Bancolombia</u> Tipo de Cuenta: <u>ahorro</u>					
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):		\$ 33'600.000 m/cte Valor en Letras: treinta y tres millones seiscientos mil de pesos m/cte					
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	\$N.A						
	Valor en Letras: N.A						
	\$N.A						
	Valor en Letras: N.A						
VALOR ADICIONAL	Nº1	\$N.A					
	Nº2	\$N.A					
	Nº3	\$N.A					
VALOR TOTAL		\$ 33'600.000					



 GOBERNACIÓN DEL HUILA Fecha Aprobación: 14 de enero de 2021	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F09
		Versión: 5 Página 2 de 3
ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO		

PLAZO INICIAL: (dd/mm/aa)	ocho (8) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 30 de diciembre de 2022.		
PLAZO ADICIONAL: (dd/mm/aa)	Nº1	N.A	
	Nº2	N.A	
	Nº3	N.A	
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	26/01/2022		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÓN	N.A
		REINICIACIÓN	N.A
	Nº2	SUSPENSIÓN	N.A
		REINICIACIÓN	N.A
	Nº3	SUSPENSIÓN	N.A
		REINICIACIÓN	N.A
	Nº4	SUSPENSIÓN	N.A
		REINICIACIÓN	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	25 de septiembre del 2022		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	04 marzo del 2022		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA:(dd/mm/aa)	Del 26 enero del 2022 al 25 febrero del 2022		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	NATHALY MEDINA CAMPOS	
	EN CALIDAD DE:	Secretaria de Salud Departamental (e)	
	NOMBRE:	MARIA CONSUELO ANGARITA RIANO	
	EN CALIDAD DE:	Supervisora	
	NOMBRE:	MILLER DUSSAN GARCIA	
	EN CALIDAD DE:	Contratista	

2. ACTAS				
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
PARCIAL 1	04/03/2022	4'200.000	33'600.000	29.400.000
TOTAL (VALOR ACTA)		4'200.000		29'400.000



 GOBERNACIÓN DEL HUILA Fecha Aprobación: 14 de enero de 2021	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F09
		Versión: 5 Página 3 de 3
ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO		

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÓN, RIESGOS Y PARAFISCALES)

Que el señor MILLER DUSSAN GARCIA en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No. **4430359739** del mes de enero del 2022, con los siguientes valores:

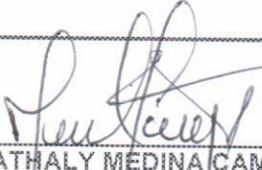
Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes	Valor Exigido	Valor pagado
\$ 1.000.000	Salud 12,5%	\$ 125.000	\$ 125.000
	Pensión 16 %	\$ 160.000	\$ 160.000
	ARL 2,436%	\$ 5.300	\$ 5.300

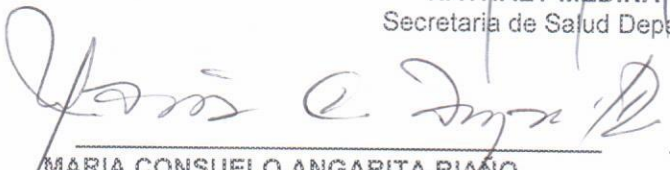
CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL:

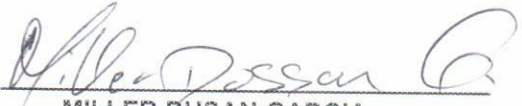
Fecha de elaboración:
 Quien suscribe: NA

4. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN)

1. El contrato arriba descrito se viene desarrollando de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.
2. Que en ejecución del contrato se autorizan los siguientes pagos: pago parcial No. 1, por un valor de cuatro millones doscientos mil pesos m/c. (\$ 4'200.000).
3. La Secretaria de Salud, como ordenador del gasto, suscribe la presente acta, con base en el informe de actividades presentadas por el contratista y el supervisor, y quien a su vez encuentra y recibe a satisfacción las actividades presentadas, por el periodo comprendido entre el 26 de enero y el 25 de febrero de 2022.
4. Que las partes contratantes se encuentran cumpliendo con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta parcial No. 1.


NATHALY MEDINA CAMPOS
 Secretaria de Salud Departamental (e)


MARIA CONSUELO ANGARITA RIANO
 Profesional Especializada
 SUPERVISORA


MILLER DUSAN GARCIA
 Profesional
 CONTRATISTA

